



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

**“2025 - 40º Aniversario de la Recuperación
Democrática en la Universidad Nacional del Sur”**

RESOLUCION DCS 247/2025

Bahía Blanca, 28 de mayo de 2025

VISTO:

La propuesta de creación de un Repositorio Institucional del Departamento de Ciencias de la Salud para las publicaciones electrónicas.

La existencia del Repositorio Institucional Digital de la Universidad Nacional del Sur (RID-UNS), enmarcado en la Ley n° 26.899 y su reglamentación, que reúne la producción científica y académica en formato digital de los diferentes repositorios existentes en la UNS.

La existencia de repositorios institucionales digitales pertenecientes a diferentes Unidades Académicas de la UNS.

Y CONSIDERANDO:

Que la propuesta tiene como objetivo principal mejorar la visibilidad, el impacto y la gestión de las actividades de docencia, investigación y extensión del DCS;

Que el DCS será responsable de la administración de dicho repositorio, en el ámbito de la Biblioteca Central de la UNS como entidad coordinadora;

Que las/os autoras/es o titulares de la propiedad intelectual deberán autorizar los usos (permisos y restricciones) que desea que hagan de su obra mediante una licencia, incluida en cada documento, de acuerdo con las adoptadas por el RID-UNS, como, por ejemplo, las licencias de uso que pertenecen a la familia Creative Commons;

Lo aprobado en la sesión plenaria el 28 de mayo;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Aprobar la creación del Repositorio Institucional del Departamento de Ciencias de la Salud (RIDCS).

ARTÍCULO 2º: Aprobar las Políticas del Repositorio Institucional del Departamento de Ciencias de la Salud (RIDCS) que se encuentran descriptas en el Anexo I.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, publíquese y pase para su conocimiento y demás efectos a la Biblioteca Central. Cumplido, archívese.



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

**“2025 - 40º Aniversario de la Recuperación
Democrática en la Universidad Nacional del Sur”**

ANEXO I

Resol. DCS 247/2025

REPOSITORIO INSTITUCIONAL DIGITAL DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD – RIDCS

El Departamento de Ciencias de la Salud (DCS) ha tenido un fuerte crecimiento en las diferentes actividades académicas desde su constitución formal en el año 2006: cuenta con las carreras de grado de Medicina, Licenciatura en Enfermería, Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico y Licenciatura en Obstetricia y contiene aproximadamente 6900 estudiantes activos, por lo que se considera el departamento más poblado a nivel estudiantil de la UNS. Dicta dos carreras de posgrado, la Especialización en Educación para Profesionales de la Salud y la Maestría en Salud Colectiva, ambas cursando ya su 2da y 4ta cohorte respectivamente. Cuenta además con dos nuevas carreras de posgrado, en vías de acreditación: Especialización en Medicina Familiar y General Integral y Doctorado en Ciencias de la Salud. Por otro lado, el DCS contiene al Centro de Investigaciones en Salud Colectiva del Sur, al Centro de Estudios en Educación para Profesionales de la Salud, al Laboratorio de Simulación Clínica, al Centro de Estudios del Cuidado en Salud y recientemente, al Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud.

Para acompañar este crecimiento es indispensable mejorar la visibilidad, el impacto y la gestión de las actividades docencia, investigación y extensión del DCS y un repositorio digital institucional (RID) constituye una herramienta poderosa para tal fin. Un RID puede definirse como una plataforma web de bases sólidas y operables, que almacena, categoriza, gestiona, difunde y preserva la información científica, académica e intelectual, sin restricciones en cualquier ámbito, a través de sistemas de acceso abierto.

Políticas del Repositorio Institucional del Departamento de Ciencias de la Salud (RIDCS):

El Repositorio Institucional del Departamento de Ciencias de la Salud (RIDCS) de la Universidad Nacional del Sur es creado para constituirse como portal de acceso que reúna toda la producción digital generada en el ámbito del Departamento y para dar a sus creaciones una mayor visibilidad, aumentar su uso e impacto y asegurar su acceso y preservación a largo plazo. El repositorio RIDCS adhiere a la Iniciativa de Acceso Abierto que sustenta el principio de la libre disposición de la información y es compatible con los estándares establecidos por el Sistema Nacional de Repositorios Digitales (SNRD). Será administrado por el DCS en el ámbito de la Biblioteca Central de la UNS, como entidad coordinadora.

RIDCS recibe la producción del DCS en sus actividades de docencia, investigación y extensión, agrupadas en las siguientes colecciones:

- Artículos científicos en todas sus versiones: artículos científicos y/o académicos del DCS.



**“2025 - 40º Aniversario de la Recuperación
Democrática en la Universidad Nacional del Sur”**

DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

- Objetos de aprendizaje: material didáctico en formato digital preparado por los miembros de la comunidad del DCS con el fin de preservar, difundir y enriquecer los contenidos educativos
- Trabajos Finales de carreras de Especialización
- Comunicaciones a congresos
- Libros y Capítulos de libros, publicados por docentes-investigadores del DCS
- Otros

Respecto de las obras depositadas en el RIDCS:

- Pueden estar en cualquier idioma, siendo español, portugués e inglés los más relevantes.
- Estarán disponibles a texto completo en cualquier formato recibido.
- Pueden ser visualizadas y descargadas de forma libre y gratuita, sin necesidad de registro o autorización previa, siempre respetando las condiciones expuestas en las licencias de uso adosadas a las mismas.

Las/os autoras/es o titulares de la propiedad intelectual de cada obra aceptan, en el momento de depósito, un *Acuerdo para la publicación electrónica en el RIDCS*, que habilita al repositorio a cumplir con su tarea de preservación y dispone de una licencia de uso sobre cada obra que explicita al público los usos permitidos (ANEXO I), de acuerdo con las adoptadas por el RID-UNS. Las mismas habilitan la descarga, uso y compartición de los contenidos siempre que se mencionen la obra y al autor original.